

# Factura Pequeño Contribuyente

**GERSON DAVID, CHAJAJ ALVAREZ**  
 Nit Emisor: 96466480  
**GERSON DAVID CHAJAJ ALVAREZ**  
 1.0 AVENIDA 0-197 RESIDENCIAL EL VALLE, zona 11, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F8D22467-98F8-4B40-8D94-07E78513131D  
 Serie: F8D22467 Número de DTE: 2566409024  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 13:16:09  
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 13:16:10  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número MEM-698-2023. /	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

  
 Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-698-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de 15 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica. Se apoyo en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

c) **Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la asignación de 30 códigos de funcionalidad en Operación Estaciones de Servicio (OPES) y Operación Bases de Depósitos para consumo propio (ODA) para empresas autorizadas de calibración. Se apoyó en la revisión y verificación de 32 certificados de funcionalidad para Operación estaciones de servicio y Operación Bases de Deposito emitidos por las empresas autorizadas de autotanques

d) **Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente**

- Apoyo técnico en "Supervisión de operaciones mini refinería la Libertad" ubicada en el municipio de la Libertad en el departamento de Petén, respaldada con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-372-2023, archivados en el Departamento de fiscalización técnica. Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ORAZUL, según reporte de inspección DFT-ITA-21-2023 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-387-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

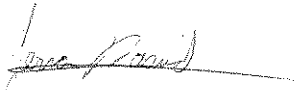
e) **Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico**

- Apoyo de traslado e ingreso de 56 muestras de productos petroleros provenientes de las terminales de almacenamiento del litoral pacífico, fueron ingresadas a los laboratorios técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.


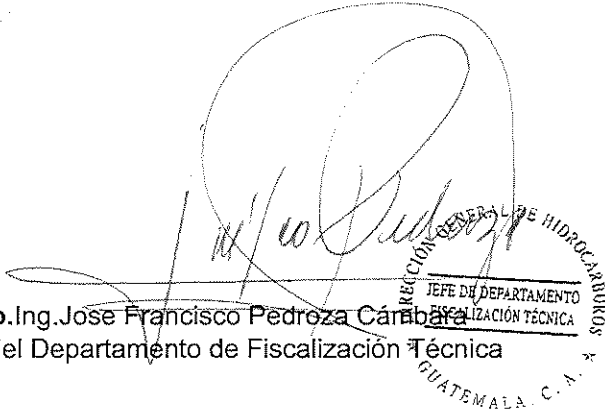
**f) Apoyo técnico en la elaboración de informe y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se apoyo en la redacción de los oficios No. DGH-DFT-SIETA-UIP-273-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-272-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-270-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-269-2023, No. DGH-DFT-SIETA-UIP-268-2023, donde se requiere códigos DGH-CFA a empresas autorizadas, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,



Gerson David Chajaj Alvarez  
DPI No. (3003480960101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Camba  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado  
Ing. Gerson Didier De Leon  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas